



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1531/2023/003

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESOR ENCARGADO Y AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA PARA LAS CÁTEDRAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2023”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 15 de junio de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 421/2012, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1451/2020/006 de fecha 30/12/2020, por la cual se modifica el Art. 18° del Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución N° 421/2012.
- La Resolución CD N° 1309/2017/005 de fecha 11/05/2017, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1501/2022/004 de fecha 26/05/2022, por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Profesor Encargado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1529/2023/006 de fecha 01/06/2023, por la cual se aprueba el Plan de Normalización de Semestres Académicos de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1529/2023/018 de fecha 01/06/2023, por la cual se aprueba el Llamado a Concurso de Docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio para las cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo y Filial Ayolas, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2023.
- El Memorándum CCIE N° 024/2023 de fecha 07/06/2023, del Ing. Oscar Resquín, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Electrónica.
- El Memorándum DA N° 113/2023 de fecha 13/06/2023, del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico.
- El Acta N° 1531/2023 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 14/06/2023; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Ing. Oscar Resquín, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Electrónica, solicita el Llamado a Concurso Abreviado para cubrir los cargos de Profesor Encargado de la asignatura Comunicaciones Móviles y Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Instrumentación para Telecomunicaciones del 9° semestre respectivamente, de la Carrera de Ingeniería Electrónica, en atención a que por un error involuntario no se incluyó en el listado del Llamado a Concurso aprobado por Resolución CD N° 1529/2023/018, conforme consta en Memorándum CCIE N° 024/2023.

Que, el Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, eleva a consideración la solicitud del Llamado a Concurso Abreviado para cubrir los cargos de Profesor Encargado y Auxiliar de la Enseñanza de asignaturas de la carrera de Ingeniería Electrónica, conforme consta en Memorándum DA N° 113/2023.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1531/2023/003

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESOR ENCARGADO Y AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA PARA LAS CÁTEDRAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE SAN LORENZO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2023”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 15 de junio de 2023.

Que, mediante la Resolución CD N° 1529/2023/006, se aprueba el plan de normalización de semestres académicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, y se establece que, en los Llamados a Concursos para designación de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza, se incluirán las condiciones mencionadas en la misma, para la apertura de asignaturas correspondientes a cada semestre.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aprobar lo solicitado, según consta en el Acta N° 1531/2023 Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio de 2023.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso de Docentes para postularse al cargo de **Profesor Encargado** de la asignatura **Comunicaciones Móviles** (Cód. 13436) del 9º semestre de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la UNA – **Sede San Lorenzo**, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2023.

Art. 2º) Autorizar el Llamado a Concurso de Docentes para postularse al cargo de **Auxiliar de la Enseñanza** de la asignatura **Instrumentación para Telecomunicaciones** (Cód. 13432) del 9º semestre de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la UNA – **Sede San Lorenzo**, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2023.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

SELC/HF/gdc
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.